



En la ciudad de Santander, a veintiuno de Julio de mil novecientos noventa y tres.

REUNIDOS:

El Excmo. Sr. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO, Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria, en nombre y representación de la misma.

El Sr. D. JOSE ANTONIO MARTINEZ LIAÑO, Presidente de la Federación Cántabra de Remo, en nombre y representación de la misma,

EXPONEN:

Que la Asamblea Regional de Cantabria, representación primera y directa de todos los cántabros, tiene entre sus objetivos principales la defensa y promoción de todas las manifestaciones culturales y deportivas de marcado carácter autóctono.

La Federación Cántabra de Remo acoge en su seno la representación oficial de un deporte de tantas raíces cántabras como son las traineras.



Coincidiendo todos en su fin último de servicio a la sociedad de Cantabria,

ACUERDAN:

El establecimiento de una colaboración constante en cuantos proyectos de interés común tengan como objetivo el conocimiento y consolidación del ancestral deporte de las traineras.

Para concretar esta colaboración y sin carácter exhaustivo, hacen especial mención a los siguientes puntos de acuerdo:

- Edición conjunta de publicaciones cuyo tema esté relacionado con el noble deporte de las traineras.
- Uso de las respectivas instalaciones por parte de los miembros de la Institución y de la Organización firmantes, para cuantos actos vayan encaminados al desarrollo del presente convenio.
- Organización de actos conjuntos que tengan por objeto la promoción y profundización en el deporte de las traineras.



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Y en prueba de conformidad, se firma en el lugar y fecha ut supra,

**EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE CANTABRIA,**

**EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN
CÁNTABRA DE REMO,**